SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**4**
Contrato No:	**202601044**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**JORGE OCTAVIO SALAZAR PERTUZ**		
Identificación:	**72.207.609**		
Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Nombre del Supervisor:	**EDGARDO GOMEZ BARROS**		
Objeto del Contrato:	**Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión de la subsecretaría de contabilidad, adscrita a la secretaría de hacienda del departamento del atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas**		
Plazo de Ejecución:	**El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600007**	**Fecha de C.D.P.**	**2026 / 01 / 02**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202600304**	**Fecha del R.P.**	**2026 / 01 / 08**

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	**$60.000.000**
	Adición 1	**$**
	Adición 2	**$**
	Adición 3	**$**
	Total	**$60.000.000**

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
8/01/2026	**7/09/2026**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$60.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$60.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$30.000.000
Valor por ejecutar		$30.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		004

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO 8 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DEL 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.	• Validación tributaría y contable de los contratos suscritos por el departamento. • Elaboración de órdenes de pago que se cancelan a través del patrimonio autónomo FIA con recursos del plan departamental de agua. • elaboración de órdenes de pago extra presupuestales para realizar devolución de impuestos a contribuyentes del departamento del atlántico. • Elaboración y presentación virtual de la Declaración de Retención en la fuente del mes de marzo 2026 • elaboración virtual de la declaración mensual del impuesto de industria y comercio del mes de marzo 2026. • depreciación de los bienes de beneficio y uso público del departamento del atlántico (red carretera) mes de enero, febrero y marzo del 2026. • causación y recaudo de los recursos para explotación del loto único nacional a cargo de etesa en liquidación del sector salud. según consulta estado de cuenta - detalle movimientos de la página del ministerio de hacienda y crédito público. • recaudo de recursos para ahorro pensional al departamento del atlántico por el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el minhacienda durante el mes de enero del 2026. según información remitida por el ministerio de hacienda - fonpet de la consulta estado de cuenta - detalle movimientos de la página del ministerio de hacienda y crédito público. • causación de recursos para ahorro pensional al departamento del atlántico por

	el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el minhacienda durante el mes de enero y febrero del 2026. lo anterior según información descargada de la página del ministerio de hacienda y crédito público. • causación de la primera y segunda doceava partes (enero y febrero del 2026) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud - subsidios a la oferta a la oferta departamentos " distribución once doceavas vigencia año 2025 - según documento sgp - 108 -2026. • causación de la primera y segunda doceava partes (enero y febrero del 2026) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud - subsidios a la oferta a la oferta departamentos " distribución once doceavas vigencia año 2026 - según documento sgp - 108 -2026. • causación de la primera y segunda doceava partes (enero y febrero del 2026) de la transferencia por distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2026. según documento sgp - 108 -2026. • servicios bancarios mes de enero y febrero del 2026 originados en la cuenta bancarias de la fiduciaria de occidente, por el contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. lo anterior según información remitida por fiduoccidente mediante correo electrónico. • pago transferencia al ministerio de transporte del 5% del ingreso con destino al fondo subsidio de la sobretasa a la gasolina, sobre ingreso sobretas a la gasolina motor pagada por los distribuidores, realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. según información remitida por fiduoccidente (relación de pagos mes de enero y febrero del 2026). • causación y recaudo sobretasa al acpm del mes de enero y febrero del 2026, según información remitida en el informe de fiducia # 4-2-1858 del fiduoccidente • rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo fía durante el mes de enero y febrero del 2026. según estado de cuenta remitido por esa entidad. • aportes realizados en el patrimonio autónomo fía durante el mes de marzo del 2026. según estado de cuenta remitido por esa entidad por valor de $1.316.270.176.80 municipio sabanagrande con la fuente Colombia potencia mundial de la vida. • cancelación de procesos terminados registrados como valor estimado de las pretensiones económicas en procesos administrativos y obligaciones fiscales - reportados por la secretaría jurídica al corte del 31/01/2026, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico del 19/03/2026 y oficio de la secretaria jurídica 20263000036093.

	• actualización de los saldos en cuentas de orden correspondiente a los procesos jurídicos del departamento del atlántico al corte del 31/01/2026, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico del 19/03/2026 y oficio de la secretaria jurídica 20263000036093. • actualización al 31/01/2026 de los saldos del valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico del 19/03/2026 y oficio de la secretaria jurídica 20263000036093. • cancelación de procesos terminados registrados como valor estimado de las pretensiones económicas en procesos administrativos y obligaciones fiscales - reportados por la secretaría jurídica al corte del 28/02/2026, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico del 8/04/2026 y oficio de la secretaria jurídica 20263000048423. • actualización al 28/02/2026 de los saldos del valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico del 8/04/2026 y oficio de la secretaria jurídica 20263000048423. • actualización de los saldos en cuentas de orden correspondiente a los procesos jurídicos del departamento del atlántico al corte del 28/02/2026, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico del 8/04/2026 y oficio de la secretaria jurídica 20263000048423. • aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas en acueducto regional costero SA ESP arcos al corte del 31/03/2026 lo anterior según información remitida por la entidad mediante correo electrónico del 22/05/2026. • recaudo de la primera y segunda doceava partes del 2026 de la transferencia por distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2026 consignadas en la cuenta 800-95647-6 del banco de occidente. lo anterior según información suministrada por la contratista Adriana marin. • recaudo de la última doceava partes del 2025 de la transferencia por distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2026 consignadas en la cuenta 800-95647-6 del banco de occidente. lo anterior según información suministrada por la contratista Adriana marin.

	• transferencias a los municipios del departamento realizados por el adres durante el mes de enero y febrero del 2026, - Ima (liquidación mensual de afiliados), originados en los impuestos sobre a lotería e impuesto al consumo. lo anterior según reporte Ima adres y estado de cuentas por ente territorial publicado por el adres. • rendimientos generados en los recursos entregados en administración a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad de seguridad social en salud, durante el mes de enero y febrero del 2026. lo anterior según información descargada de la página web del adres (estado de cuenta por ente territorial). • trasladadas por el DPTO DEL ATLÁNTICO AL FIA en el mes de noviembre de 2025 con las op 202515551 y 202515630. • pérdidas por deterioro de la inversiones de administración de liquidez al costo de la empresa multipropósito de URRÁ E.S.P al corte del 31 de marzo de 2026, debido a que el 0.001271113% de participación sobre el patrimonio de la entidad $1.498.969.986.121.18 fue de $19.054.156.98 y el valor en libro era de $19.114.765.43 presentando un ajuste de $60.608.45.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDGARDO GOMEZ BARROS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	9499406755	2026/02/09	$870.700
002	9499928062	2026/03/09	$870.700
003	9501663781	2026/04/07	$870.700
004	9503268490	2026/05/07	$870.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.482.700

Se firma en Barranquilla, a los 7 días del mes de Mayo del 2026.

EDGARDO GOMEZ BARROS
C.C No. 72.133.422
Subsecretario de Contabilidad
Supervisor

JORGE SALAZAR PERTUZ
C.C No. 72.207.609 de Barranquilla
Contratista